



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 004-GADM-CG-2024

Ing. Ana Fernando Alvarado Núñez
DIRECTORA ADMINISTRATIVO DEL GADM-CG
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL CANTÓN GUANO

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 literal l del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *"Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos (...)"*;

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, *"El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes"*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que, el artículo 227 ibidem, expresamente señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 233, establece: *"Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos"*;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 288, establece que; *"Las compras públicas cumplirán con los criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando la adquisición de productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas"*;

Que, el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: *"(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas*



serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que: “(...) Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación (...) **Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.**”;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Capítulo III Del Componente de Presupuesto, Sección IV Ejecución Presupuestaria, Art. 118 “Modificación del Presupuesto”, hace referencia que las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora;

Que, las Normas Técnicas del Presupuesto indican: Reformas Presupuestarias: Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria. Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes;

Que, las Normas Control Interno indican: Responsabilidad del control: La máxima autoridad de una entidad u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos;

Que, las Normas Control Interno indican: Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente;

Que, Mediante resolución No. 003-A-GADM-CG-2024 de fecha 05 de enero de 2024, la máxima autoridad del Cantón Guano, aprobó el Plan Anual de Contratación del año 2024, previo al inicio de cualquier proyecto de contratación, de conformidad con el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 43 de su Reglamento General.

Que, Mediante resolución No. 008-A-GADM-CG-2024, de fecha 08 de febrero del 2024, se delega a la Ing. Ana Fernanda Alvarado Núñez, DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, para que a nombre y representación de la máxima autoridad Municipal del cantón Guano, y bajo su absoluta responsabilidad apruebe las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, dentro del periodo comprendido desde la fecha de emisión de la resolución.

Que, mediante Of. N° 002-TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH -2024 de fecha 09 de julio de 2024, el Ing. Alex Cascante Director de Gestión Financiera (E) GADM-CG, conjuntamente con la Ing. Sisley Rodas H. en su calidad de Gestora de Gestión de Presupuesto GADM-CG, remiten a la máxima autoridad y ponen en consideración lo siguiente: “ (...) Una vez recibido oficios y



trámites solicitando la emisión de la certificación de partidas presupuestaria, compromisos para el pago y la liquidación de insumos, materiales, distintas obras, estudios etc...se revisa en el presupuesto aprobado para el periodo del año 2024 observando que las partidas no existen, o el valor de lo que requieren es mayor al valor de lo que consta en el presupuesto, con el fin de que las unidades, direcciones, puedan cumplir con el trabajo que requieren realizarlo, se procede a realizar el listado de mencionados requerimiento (...). Cabe mencionar que se entrega la respectiva reforma con toda la documentación de respaldo de acuerdo a la Sección Séptima, Reformatoria al presupuesto, Art. 255 Reforma Presupuestaria, para que sea enviada a la comisión de Presupuesto y posteriormente enviada para la aprobación al Seno de Concejo, conforme a lo que dispone la ley”.

Que, mediante Resolución 03-2024-SE de fecha 31 de julio de 2024, el abogado Richard Chavez Guamán en su calidad de Secretario del Concejo Municipal, en la parte pertinente resuelve: *“APROBAR POR UNANIMIDAD, EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 001-GADMCG-SC-CPYP-SO-2024, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, Y LA SEÑORA NELY LLANGA EN CALIDAD DE INTEGRANTE. OFICIO N° 002-TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. ALEX CASCANTE DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA (E)GADM-CG, E ING. SISLEY RODAS GESTORA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO GADM-CG”.*

Que, mediante Memorando Nro. 390-UGCP-GADM-CG-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, el Gestor de la Unidad de Compras Públicas, pone en consideración de la Directora (E)de Gestión Administrativa lo siguiente: *“Por medio de la presente y haciendo mención a la RESOLUCION -03-2024-SE, con fecha 31 de julio del 2024, en Sesión Extra Ordinaria, realizada el treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, trato como tercer punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la Reforma Presupuestaria N° 02 del presupuesto del ejercicio fiscal del 2024, de conformidad al Informe No. 001-GADMCG-SC-CPYP-SO-2024, de fecha 17 de julio del 2024, RESUELVEN: APROBAR POR DEBATE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 001-GADMCG-SC-CPYP-SO-2024, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, Y SRA. NELY LLANGA EN CALIDAD DE INTEGRANTE. OFICIO N° 002-TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. ALEX CASCANTE DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA (E) GADM-CG, E ING. SISLEY RODAS GESTORA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO GADM-CG.*

Después de lo anteriormente expuesto solicito la respectiva autorización para la REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRACION (PAC)”.

Que, mediante Memorando N° 505-DGA-GADMCG-2024 de fecha 05 de agosto de 2024, la Ing. Ana Alvarado Directora de Gestión de Administrativa (E) pone en consideración del Gestor de la Unidad de Compras Públicas lo siguiente: *“ En atención al Memorando Nro. 390-DGA-GADMCG-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, suscrito por el ABG. IVAN JUNA – Gestor de la unidad de compras públicas del GADM-CG, en la que solicita autorice “LA REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION (PAC)” proceda con la elaboración de la Resolución Administrativa de la reforma al PAC, bajo la normativa legal vigente”.*



Con sustento en los antecedentes expuestos y en lo que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, del año fiscal 2024, publicado en el portal de compras públicas.

Artículo 2.- Disponer al Gestor de Compras Públicas, realizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano, en la herramienta informática del Sistema Oficial de Contratación del Estado; debiendo además publicar la presente resolución administrativa y documentos de respaldo de la misma en la herramienta informática establecida para el efecto en el portal de Compras Públicas, cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública de conformidad a lo que determina el Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública

Artículo 3.- Disponer a la Unidad de Comunicación y Marketing Digital, la publicación de la presente Resolución Administrativa, en la página web institucional; encargándose a la Unidad de Compras Públicas notificar la presente resolución.

Artículo 4.- La presente resolución administrativa entrará en vigencia desde su suscripción.

CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE. -
Guano, 06 de agosto de 2024.

Ing. Ana Fernando Alvarado Núñez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E) DEL GADM-CG
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

La presente resolución ha sido elaborada por el Abg. Iván Juna, Gestor de la Unidad de Compras Públicas y debidamente revisada por la Ing. Ana Fernando Alvarado Núñez, Directora Administrativo y delegada de la máxima autoridad de la municipalidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION. – 03-2024-SE.
Guano, 31 de julio del 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Extra Ordinaria, realizada el treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, trato como tercer punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate de la Reforma Presupuestaria N° 02 del presupuesto del ejercicio fiscal del 2024, de conformidad al Informe No. 001-GADMCG-SC-CPYP-SO-2024, de fecha 17 de julio del 2024, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y Sra. Nely Llanga en calidad de integrante. Oficio N° 002-TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024, de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por el Ing. Alex Cascante Director de Gestión Financiera (E) GADM-CG, e Ing. Sisley Rodas Gestora de Gestión de Presupuesto GADM-CG.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

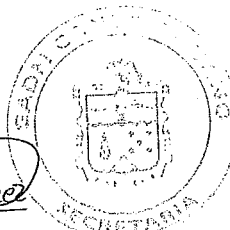
RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD, EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, DE CONFORMIDAD AL INFORME NO. 001-GADMCG-SC-CPYP-SO-2024, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, Y SRA. NELY LLANGA EN CALIDAD DE INTEGRANTE. OFICIO N° 002-TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. ALEX CASCANTE DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA (E) GADM-CG, E ING. SISLEY RODAS GESTORA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO GADM-CG.

Notifíquese. –

Atentamente.

Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



KC
15:10
GADM CANTON
GUANO
02 AGO 2024
RECEPCION
COMPRAS PUBLICAS



GADM CANTON GUANO
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
31 de 07 del 24

3110712024
11:00



INFORME No. 001- GADMCG-SC-CPYP-SO-2024

Guano, 17 de julio del 2024

Licenciado

Oswaldo Estrada

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO

Presente.-

De nuestra consideración:

Que, mediante Of. N° 002 TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024 de fecha 09 de julio de 2024, el Ing. Alex Cascante Director de Gestión Financiera (E) del GADM-CG y la Ing. Sisley Rodas H. Gestora de Gestión de Presupuesto del GADM-CG, remiten el documento en el cual menciona "(...) Cabe mencionar que se entrega la respectiva reforma con toda la documentación de respaldo de acuerdo a la Sección Séptima, Reforma al presupuesto, Art. 255 Reforma Presupuestaria, para que sea enviada a la comisión de Presupuesto y posteriormente enviada para la aprobación al Seno de Concejo, conforme a lo que dispone la ley (...)"

En sesión ordinaria de comisión de acuerdo a la Convocatoria No. 004-2024-CPP-SO de fecha 15 de julio del 2024 y sesionado con fecha 17 de julio del 2024 a partir de las 09h00, con la presencia de los señores concejales, Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión, Sr. Francisco Hidalgo y Sra. Nely Llanga, Integrantes de la comisión; los señores directores y funcionarios del GADM-CG, el Ing. Alex Cascante Director de Gestión Financiera (E) del GADM-CG, la Ing. Sisley Rodas Gestora de Presupuesto del GADM-CG y el Abg. Víctor Hugo Erazo Procurador Síndico del GADM-CG; por lo tanto, en la sesión ordinaria la REFORMA PRESUPUESTARIA N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024, es aprobado por unanimidad previo a remitir al Pleno del Concejo.

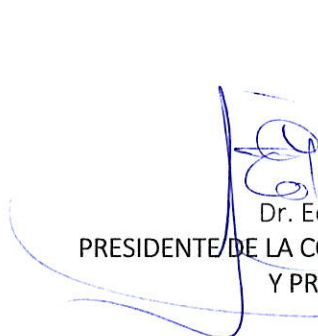
Que, mediante Oficio No. 725-SMG-2024 de fecha 25 de julio de 2024, el Abg. Víctor Hugo Erazo Procurador Síndico del GADM-CG y el Abg. Mario Guzmán López Analista de Sindicatura del GADM-CG, remiten al Dr. Edgar Herrera Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-CG, el documento en el cual mencionan "(...) se enmarca con la normativa legal vigente, por lo que este Departamento determina que es legal el pedido de reforma de presupuesto por lo que es PROCEDENTE seguir con el trámite legal pertinente (...)"

La COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADM-CG, emite informe favorable tomando en cuenta el informe financiero emitido por la Dirección de Gestión Financiera del GADM-CG, mediante Of. N° 002 TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024 de fecha 09 de julio de 2024, y el criterio jurídico emitido por el Departamento de Sindicatura del GADM-CG, mediante Oficio No. 725-SMG-2024 de fecha 25 de julio de 2024, por el cual SUGIERE: Remitir al Pleno de Concejo a fin de que se apruebe dicha reforma del presupuesto.



Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Edgar Herrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO




Sra. Nely Llanga
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

Adj.

- Of. N° 002 TRAS-DF.UGP-A.C-SSRH-2024 (68 fojas)
- Oficio No. 725-SMG-2024 (4 fojas)



ANEXO 1						
REFORMA PRESUPUESTARIA N° 02 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2024						
PARTIDA	PROGRAMA	VALOR		ORIENTADOR	NOMBRE DE LA PARTIDA	REFERENCIA
5.3.08.04.11	20	(+)	392.12	99999999	MATERIALES DE OFICINA -DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Oficios N°088-087 – UAF-CG – 2024
5.3.08.07.15	20	(+)	510.00	99999999	MATERIAL DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
7.3.08.04.08	55	(+)	26.84	99999999	MATERIALES DE OFICINA - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	Oficio N.° 75 - UGRM-CG
8.4.01.07.31	60	(+)	17,107.00	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Oficio N° 460-RMPGADM-CG-2024/ N°319-RMPGADM-CG-2024
8.4.01.07.32	15	(+)	7,434.77	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - COMUNICACIÓN SOCIAL Y MARKETING DIGITAL	Oficio N°-046-UCMD- 2024
8.4.01.07.33	12	(+)	4,490.00	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	MEMORANDO. 013-2024-SC-GADMCG/ MEMORANDO 011-2024-SC-GADMCG
8.4.01.04.12	12	(+)	278.20	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	
7.3.07.04.01	60	(+)	280.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Oficio N° 468-RMPGADM-CG-2024
8.4.01.03.25	90	(+)	7,289.00	99999999	MOBILIARIO - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO T S V	Oficio. 053-2024 –GE-ME-DMTTTSV-CG
7.3.08.12.09	87	(+)	1,143.24	99999999	MATERIALES DIDÁCTICOS - PROYECTO DE ESCUELA DE FUTBOL - PROYECTO ESCUELAS DE FUTBOL	MEMO N° 001– DDEF – 2024-GADM-CG
7.3.14.04.03	87	(+)	668.40	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - PROYECTO ESCUELAS DE FUTBOL	
7.3.14.08.01	87	(-)	1,811.64	99999999	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS - PROYECTOS ESCUELA DE FUTBOL - PROYECTO ESCUELAS DE FUTBOL	
8.4.01.04.14	60	(+)	3,900.00	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	OFICIO N° 451-RMPGADM-CG-2024
8.4.01.07.34	30	(+)	480.81	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN FINANCIERA - BODEGA	MEMORANDO N° 058-B-DF-GADMCG-2024
5.3.08.07.17	40	(+)	16.00	99999999	MATERIAL DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES - DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	OFICIO N°. 005-C.CH-2024 / CAJA CHICA
5.3.08.07.18	12	(+)	55.00	99999999	MATERIAL DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES - SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	
7.3.08.13.01	72	(+)	178.56	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
7.3.07.04.01	70	(+)	125.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIR. SERVICIOS PÚBLICOS	
5.3.07.04.02	14	(+)	45.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - SINDICATURA	
7.3.08.13.01	72	(+)	178.56	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
5.3.14.07.01	20	(+)	13.39	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
7.3.08.11.03	60	(+)	21.43	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
5.3.08.11.01	20	(+)	34.92	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - DIRECCION ADMINISTRATIVA	
7.3.08.13.01	72	(+)	52.13	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
5.3.04.04.01	20	(+)	91.30	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN) - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
8.4.01.07.35	12	(+)	82.61	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	
5.3.06.09.01	25	(+)	18,340.32	99999999	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO	Oficio N°. 55-SSO-GADM-CG-23
8.4.01.07.02	20	(+)	4,799.87	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICIO N° 316-DGA-GADM-CG-2024
5.3.14.04.13	20	(+)	16.44	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
7.3.08.12.02	20	(+)	217.38	99999999	MATERIALES DIDÁCTICOS - PROYECTOS MIES - ETI	MEMO N° 060-MIES-2024-GADM-CG/ MEMO 061-MIES-2024-GADM-CG
5.3.01.05.01	91	(+)	5,000.00	99999999	TELECOMUNICACIONES - FIJOS	OFICIO N° 012-TICS-GADMCG-2024
7.3.01.05.03	91	(+)	1,000.00	99999999	TELECOMUNICACIONES - FIJOS	
7.3.08.02.08	80	(+)	3,578.96	99999999	COLONIAS VACACIONALES VERANO INVOLVIDABLE 2024	MEMO N 007-2024 UECDT-GADM-CG.

7.3.01.05.02	85	(+)	1,393.66	99999999	TELECOMUNICACIONES - MIES - PROYECTOS MIES - CDI	MEMO N° 31-MIES-MIES-2024-GADM-CG
8.4.01.07.36	90	(+)	43,343.64	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO T S V	Oficio. 022-2024-GE-ME-DMTTTSV-CG-2024/ Oficio. 018-2024-GE-ME-DMTTTSV-CG/ Oficio. 019-2024-GE-ME-DMTTTSV-CG
8.4.01.07.02	20	(+)	4,746.00	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICIO N°- 0043-DGA-GADM-CG-2024
7.3.08.13.01	72	(+)	101,673.20	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	OFICIO N° 148-OO.PPMM-MP.MV-2024
7.3.04.04.01	72	(+)	30,088.26	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
7.3.08.07.07	77	(+)	2,760.00	99999999	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN - EMPRENDIZAJES Y EMPRENDIMIENTOS - DIREC GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Oficio N° 192-DIGESEP-TO-2024
8.4.01.04.11	90	(+)	14,000.00	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO T S V	009-2024-CG-DMTTTSV-CG-2024
5.3.02.55.01	20	(+)	9,725.91	99999999	COMBUSTIBLES - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICIO N° 278-DGA-GADMCG-204
8.4.01.07.37	30	(+)	430.00	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN FINANCIERA - RENTAS	MEMORANDO N° 40-JR-GADM-CG-2024
8.4.01.07.38	25	(+)	2,439.87	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO	MEMORANDO N.° 101-DGATH-GADM-CG-2024/MEMORANDO N.° 356-DGATH-GADM-CG-2024
7.3.08.07.08	85	(+)	340.00	99999999	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN - PROYECTOS MIES - CDI	MEMO N° 055-MIES-2024-GADM-CG
7.3.08.04.03	85	(+)	347.78	99999999	MATERIALES DE OFICINA - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - CDI	MEMO N° 0065-MIES-2024-GADM-CG
7.3.08.04.05	85	(+)	434.77	99999999	MATERIALES DE OFICINA - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - AHC	
7.3.08.05.01	85	(+)	184.42	99999999	MATERIALES DE ASEO - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - AMCD	MEMO N° 057-MIES-2024-GADM-CG
7.3.08.05.03	85	(+)	573.00	99999999	MATERIALES DE ASEO - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - AMSD	
7.3.08.05.02	85	(+)	1,304.35	99999999	MATERIALES DE ASEO - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - CDI	
7.3.08.02.02	85	(+)	70.08	99999999	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - AMSD	
8.4.01.07.39	55	(+)	1,999.00	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	OFICIO N.° 74-UGRM-CG
5.3.08.07.19	30	(+)	2,426.00	99999999	MATERIAL DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES - DIRECCIÓN GESTIÓN FINANCIERA- TESORERÍA	OFICIO N° 064-UT-GADM-CG-2024
5.3.07.04.03	11	(+)	80.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL	OFICIO N° 020-TICS-GADMCG-2024
5.3.07.04.04	12	(+)	80.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	
5.3.07.04.05	25	(+)	100.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO	
5.3.07.04.06	40	(+)	320.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN PLANIFICACIÓN	
7.3.07.04.02	55	(+)	110.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	
7.3.07.04.03	70	(+)	390.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SER PÚBLICOS	
7.3.07.04.04	72	(+)	90.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
7.3.07.04.05	77	(+)	80.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
7.3.07.04.06	80	(+)	100.00	99999999	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DELS	
8.4.01.07.40	14	(+)	7,777.87	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - SINDICATURA	OFICIO N° 534 -SMG-2024

7.3.08.11.09	83	(+)	1,047.28	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES	OFICIO N°. 224-SMG-2024 / OFICIO N°027-DGDT-GFT-2023
7.3.08.11.10	80	(+)	176.00	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - DIRECCIÓN DELS	OFICIO N° 130-APMF-GADM-CG-2024
7.3.08.13.02	70	(+)	4,514.52	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OFICIO N° 019-2024-EPRU-CG
7.3.08.03.02	70	(+)	467.22	99999999	LUBRICANTES - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
7.3.14.06.02	70	(+)	26.76	99999999	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
5.3.08.04.13	25	(+)	1,500.00	99999999	MATERIALES DE OFICINA -DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO	OFICIOS N° N° 332-337-DGATH-GADM-CG-2024
5.3.14.04.14	25	(+)	76.65	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO	OFICIO N° 332-DGATH-GADM-CG-2024
5.3.08.05.02	40	(+)	110.54	99999999	MATERIALES DE ASEO - DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	OFICIO N° 054-GCDUR-CONVENIO MAG-GADMCG-2024.
5.3.08.04.12	40	(+)	144.07	99999999	MATERIALES DE OFICINA -DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	OFICIO N° 053-GCDUR-CONVENIO MAG-GADMCG-2024.
8.4.01.07.03	40	(+)	2,932.87	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN PLANIFICACION	OFICIO N° 052-GCDUR-CONVENIO MAG-GADMCG-2024.
7.3.08.03.03	55	(+)	78.30	99999999	LUBRICANTES - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	OFICIO N° 192-MA-UCAH-GDAR-GADM-CG-2024
7.3.08.13.03	55	(+)	886.19	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	
8.4.01.03.26	14	(+)	2,752.53	99999999	MOBILIARIO - SINDICATURA	OFICIO N° 573-SMG-2024
5.3.08.04.14	14	(+)	832.00	99999999	MATERIALES DE OFICINA -SINDICATURA	OFICIO N° 575-SMG-2024
5.3.08.07.20	14	(+)	1,445.92	99999999	MATERIAL DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES - SINDICATURA	
5.3.08.11.01	20	(+)	3,488.00	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICIO N°. 272-DGA-GADM-CG-2024
7.3.08.04.09	65	(+)	766.45	99999999	MATERIALES DE OFICINA - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	OFICIO N° 005-UFDT-PRC-2024/ OFICIO N° 002-UFDT-PRC-2024
8.4.01.07.41	65	(+)	5,335.87	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	OFICIO N°. 001-UFDT-PRC-2024
7.3.08.05.08	65	(+)	239.86	99999999	MATERIALES DE ASEO - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	OFICIO N° 004-UFDT-PRC-2024
7.3.06.06.04	80	(+)	6,000.00	99999999	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS - DIRECCIÓN DELS- COLONIAS VACIONALES	INFORME TECNICO N° 023-IDGATH-GADMCG-2024- PROYECTO: CONTRIBUYENDO A LA FORMACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL CANTON GUANO" "COLONIAS VACIONALES VERANO INOLVIDABLE 2024""
7.3.08.04.10	80	(+)	176.00	99999999	MATERIALES DE OFICINA - DIRECCIÓN DELS- COLONIAS VACIONALES	
7.3.08.03.04	83	(+)	747.8	99999999	LUBRICANTES - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES	OFICIO N° 044-PALE2024
7.3.14.06.03	83	(+)	344.55	99999999	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES	
7.3.08.13.04	83	(+)	394.78	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES	
8.4.01.04.15	83	(+)	1,550.00	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES	
8.4.01.06.02	83	(+)	2,733.92	99999999	HERRAMIENTAS - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES	
8.4.01.04.01	20	(+)	3,950.80	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICIO N° 021-TICS-GADMCG-2024
8.4.01.07.02	20	(+)	1507.64	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
7.3.04.04.06	77	(+)	10,439.60	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - DIREC GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OFICIO N° 039-DIGESEP-LFAP-2024
7.3.08.07.09	65	(+)	4,495.00	99999999	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN - PROYECTOS MIES - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	OFICIO N° 001-AMPT-2024
8.4.01.04.16	65	(+)	1,200.00	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	
7.3.14.03.02	65	(+)	120.00	99999999	MOBILIARIOS - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	
7.3.08.13.05	55	(+)	5000	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	OFICIO N° 182-GL-DGAR-GADMCG-2024

7.3.06.01.15	77	(+)	23,172.50	99999999	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON SU RESPECTIVA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA CABECERA PARROQUIAL Y LOS SECTORES DE CHUVE Y LA PUNTILLA DE LA PARROQUIA VALPARAÍSO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	OFICIO N° 114-DIGESEP-TO-2024
7.3.04.02.05	90	(+)	4,050.00	99999999	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS; CALLE GARCÍA MORENO Y COLON; SECTOR EL CARMEN; PANAMERICANA E35 y VIA LA REPUBLICA, DEL CANTÓN GUANO".	Oficio. 018-2024 –CG-DMTTTSV-CG
7.3.08.13.06	90	(+)	40.18	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Oficio. 019-2024-GE-ME-DMTTTSV-CG
7.5.01.04.39	70	(+)	6,476.32	99999999	REHABILITACIÓN DE UNA CALLE EXISTENTE SIN EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER, EN EL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	OFICIO No. 018-APJJ-OO.PP.-2024
7.3.04.02.04	70	(+)	6,560.22	99999999	ADQUISICION E INSTALACION DE GYPSUM PARA EL TUMBADO DEL SALON COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANJAPAMBA, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO.	OFICIO N°. 08-KQA-2024
5.7.02.06.01	91	(+)	63.95	99999999	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIA, LEGALIZA, DE DOCUMENTOS Y ARREGLO EXTRAJUDICIALES - FIJOS	OFICIO Nro. 500-SMG-2024
5.3.08.13.01	20	(+)	2,300.00	99999999	REPUESTOS Y ACCESORIOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA- BANDA MUNICIPAL	OFICIO N°. 277 BMM-GADM-CG2024
7.3.14.03.03	52	(+)	22.32	99999999	MOBILIARIOS - JUNTA PROTECCIÓN DE DERECHOS	OFICIO N° 281-2024-JCPD-CG
8.4.01.03.27	52	(+)	1681.31	99999999	MOBILIARIO - JUNTA PROTECCIÓN DE DERECHOS	
8.4.01.07.42	52	(+)	5948.87	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - JUNTA PROTECCIÓN DE DERECHOS	
7.3.08.04.11	52	(+)	382.50	99999999	MATERIALES DE OFICINA - JUNTA PROTECCIÓN DE DERECHOS	
7.5.01.04.05	70	(+)	59,270.85	99999999	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE TIXILEMA, PARROQUIA LA MATRIZ CANTON GUANO	MEMORANDO NRO. 010-UGCP-GADM-CG-2024/ OFICIO N° 66-CCA-OO.PP.-2024
7.3.04.04.07	65	(+)	330.00	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - DIRECCIÓN GESTIÓN DESARROLLO TURÍSTICO	OFICIO N° 020-DGDT-GMYPT-2023
7.3.14.06.04	91	(+)	1,728.70	99999999	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES - AÑO ANTERIOR	MEMORANDO NRO. 012-UGCP-GADM-CG-2024
7.8.01.01.03	77	(+)	276.86	99999999	MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	OFICIO N° 113-DIGESEP-TO-2024
7.3.06.06.02	55	(+)	6,597.00	99999999	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS ESTERILIZACIÓN - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	Oficio N° 054-PP-DGATH-2024
7.5.01.05.11	70	(+)	805.24	99999999	REAJUSTE DE PRECIOS - TRANSPORTE Y VÍAS	OFICIO N° 76-CCA-OO.PP.-2024
7.3.02.09.01	85	(+)	8,339.76	99999999	SERVICIO DE LIMPIEZA - PROYECTOS MIES -CDI	TRASPASO CODIFICADO MAL NUMERO DE CUENTA
7.3.15.15.01	55	(+)	40,000.00	99999999	PLANTAS - DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	OFICIO N°354-GL-DGAR-GADMCG-2024
7.3.05.04.02	55	(+)	50,000.00	99999999	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO- APERTURA DE LA QUEBRADA) - DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	
7.3.06.12.01	55	(+)	6,560.00	99999999	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	
7.3.06.13.01	55	(+)	6,560.00	99999999	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	
8.4.01.07.39	55	(+)	1,519.45	99999999	DOS IMPRESORAS DE TINTA CONTINUA	
			780.00		ESCANNER	
7.5.01.03.12	77	(+)	156,038.11	99999999	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES DE LAS COMUNIDADES CUATRO ESQUINAS SANJAPAMBA, SAN PABLO-PULINGUI PARROQUIA SAN ANDRES CANTON GUANO (incluye incrementos, costo + %, Cont Complementario)	OFICIO N°0514-OO.PP.MM.
7.3.06.04.04	77	(+)	4,900.00	99999999	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES DE LAS COMUNIDADES 4 ESQUINAS, SANJAPAMBA, SAN PABLO - PULINGUI PARROQUIA SAN ANDRÉS CANTÓN GUANO - DIREC GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
8.4.01.07.03	40	(+)	58,371.51	99999999	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN GESTIÓN PLANIFICACION	Oficio N° 025-DGP-AVALUOS Y CATASTROS-2024
7.7.01.02.02	72	(+)	1,000.00	99999999	MATRICULACIÓN VEHICULAR Y TELEPAS - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA	OFICIO N° 472-SMG-2024
7.5.01.05.07	70	(+)	41,577.48	99999999	ADOQUINADOS VARIAS CALLES CENTROS POBLADOS LA MATRIZ CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	OFICIO N° 141-RSMC-2024
7.5.05.01.32	70	(+)	19,659.31	99999999	ADECENTAMIENTO DEL MERCADO, AJUNTO AL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL, PARROQUIA LA MATRIZ, CANTON GUANO	FALTA OFICIO

7.5.01.04.38	70	(+)	1,000.00	99999999	REAJUSTE DE PRECIOS OBRAS URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	Oficio N° 0512-OO.PP.MM.
7.7.02.06.02	91	(+)	15,239.45	99999999	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, ARREGLOS EXTRAJUDICIALES - HIJOS	Oficio N°. 651-SMG-2024
8.4.01.04.17	40	(+)	4,038.00	99999999	MAQUINARIA Y EQUIPO (Langos San Alfonso) - DIRECCIÓN DE PLANIFICACION	INFORME TECNICO N° 007-DAA-2024
5.7.02.19.01	91	(+)	909.00	99999999	DEVOLUCIONES - HIJOS	MEMORANDO N° 94-UC-GADM-CG-2024
7.8.05.16.01	91	(+)	5,000.00	99999999	INCENTIVO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CAZA Y PESCA - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GADM - CG Y PICUÑA & ORTIZ CIA. LTDA. IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ORGANICOS FAMILIARES	OFICIO S/N TRAMITE EXTERNO N° 1471-E
7.8.05.16.02	91	(+)	5,000.00	99999999	INCENTIVO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CAZA Y PESCA - PROYECTO GRANJA DE CUYES LA MERCED - COMUNIDAD SAN GREGORIO.	OFICIO S/N TRAMITE EXTERNO N° 1977-E
7.5.01.05.12	70	(+)	6,658.79	99999999	MANO DE OBRA PARA ADOQUINADO DE ALACAO	FALTA OFICIO
7.8.01.04.01	74	(+)	40,000.00	99999999	ALCANTARILLADO Y ADOQUINADO DE LA PARROQUIA GUANANDO	ADOQUINADO 40.000 Y ESTUDIO 10.000 FALTA JUSTIFICAR
7.3.06.01.21	74	(+)	10,000.00	99999999	ESTUDIO DE LA VIA GUANANDO - CAHUAJI BAJO transferir al gad parroquial	FALTA OFICIO
7.5.05.01.33	70	(+)	132,279.25	99999999	RESTAURACIÓN, CAMBIO DE USO Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO "SEÑOR DE LA CARIDAD" DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO". DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS BDE	OFICIO N° A-GADM-CG-334
7.3.06.04.21	70	(+)	6,613.96	99999999	FISCALIZACION RESTAURACIÓN, CAMBIO DE USO Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO "SEÑOR DE LA CARIDAD" DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO". DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS BDE	
7.5.01.05.09	74	(+)	205,000.00	99999999	ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS, CANTÓN GUANO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MEMORANDO N° 357-2024
7.5.01.05.10	70	(+)	20,000.00	99999999	ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DEL BARRIO SAN RAFAEL, DE LA PARROQUIA ISIDRO, CANTÓN GUANO.	
7.5.01.04.40	70	(+)	50,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DEL GRADERÍO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA PARROQUIA ILAPO, DEL CANTÓN GUANO	
7.5.01.04.41	74	(+)	326,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL ROSARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE DEL LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN, CANTÓN GUANO	
		(+)		99999999	AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO	
7.5.05.01.30	70	(+)	103,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE DORMITORIOS GOE DEL CANTÓN GUANO	
7.3.06.04.20	70	(+)	5,150.00	99999999	FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE DORMITORIOS GOE DEL CANTÓN GUANO	
7.5.01.04.42	74	(+)	50,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE CHAZO- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
7.3.06.01.16	74	(+)	30,000.00	99999999	ESTUDIOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ASFALTO DEL ANILLO VIAL EN LA PARROQUIA VALPARAÍSO- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
7.5.01.04.43	70	(+)	80,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA PARROQUIA VALPARAÍSO DEL CANTÓN GUANO	
7.3.06.01.17	74	(+)	20,000.00	99999999	ESTUDIOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO COMUNIDAD SAN PABLO PARROQUIA SAN ANDRES CANTÓN GUANO	
7.3.06.01.18	74	(+)	79,358.42	99999999	ESTUDIOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ASFALTO DE VARIOS TRAMOS DE VÍAS EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS CANTÓN GUANO	
7.8.01.08.02	74	(+)	90,000.00	99999999	CONVENIO ENTRE EL GADM-CG Y AYUDA EN ACCIÓN - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
7.3.08.11.12	74	(+)	20,000.00	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CASA COMUNAL DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN CANTÓN GUANO	
7.3.08.11.11	74	(+)	20,000.00	99999999	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS - MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CASA COMUNAL CUATRO ESQUINAS	

7.5.05.01.31	70	(+)	6,658.79	99999999	MANTENIMIENTO DEL SALÓN DEL BARRIO LA INMACULADA CANTÓN GUANO
7.3.04.17.03	70	(+)	6,658.79	99999999	MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO
7.3.06.01.19	70	(+)	60,000.00	99999999	CONSULTORIA PARA EMPRESA PUBLICA PARA AGUA POTABLE ALCANTARILLADO, TURISMO, RECOLECCIÓN DE BASURA, ENERGÍA NO RENOVABLE
7.5.01.04.44	70	(+)	30,000.00	99999999	ADOQUINADO SANTA ROSA DE GUANO
7.3.06.01.20	70	(+)	20,188.99	99999999	ESTUDIOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ASFALTO EN VÍA DE LA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA DE CHUQUIPOGUJO HASTA LA ARTESA PARROQUIA SAN ANDRÉS CANTÓN GUANO
7.3.06.09.03	70	(+)	6,658.79	99999999	CONTRATACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PROYECTOS EN EL CANTÓN GUANO
7.5.01.05.01	74	(-)	-50,000.00	99999999	CONSTRUCCION DE BADEVES EN LA VIA GUANADO CAHUAJI BAJO- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7.5.01.04.01	74	(-)	-50,000.00	99999999	CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN LA PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7.5.01.04.06	74	(-)	-20,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE SAN JOSÉ DE SABAÑAG, PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN CANTÓN GUANO - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
7.5.01.05.08	70	(-)	-300,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE LA PROLONGACION DE LA AV. 20 DE DICIEMBRE CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.5.05.01.02	70	(-)	-50,000.00	99999999	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE EL BATAN CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.5.05.01.03	70	(-)	-100,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA AGUA POTABLE Y ACTIVOS FIJOS DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.3.06.01.08	40	(-)	-150,000.00	99999999	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
7.5.01.04.04	70	(-)	-150,000.00	99999999	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUE EL ROSARIO CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.5.01.04.07	70	(-)	-117,159.83	99999999	REMODELACION DEL PARQUE LAS FUENTES DEL CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.5.01.99.01	55	(-)	-107,419.45	99999999	CONSTRUCCION DE LA CUARTA CELDA EMERGENTE CON CHIMENEAS EN LA PARROQUIA VALPARAISO CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.8.01.04.00	74	(-)	-289,547.41	99999999	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GAD PARROQUIAL SAN ANDRES Y EL GADM CANTON GUANO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7.5.01.07.01	74	(-)	-30,000.00	99999999	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES DE IGUALATA Y LA ESPERANZA PARROQUIA VALPARAISO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7.5.01.04.02	74	(-)	-30,000.00	99999999	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE PARROQUIAL DE SANTA FE DE GALAN - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
8.4.01.04.13	74	(-)	-32,738.05	99999999	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7.8.01.01.01	85	(-)	-30,559.98	01050103	MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL (MIES) - PROYECTOS MIES
8.4.01.05.01	72	(-)	-100,000.00	99999999	VEHÍCULOS - TRANSPORTE Y MAQUINARIA
7.5.04.01.01	91	(-)	-68,000.00	99999999	VARIOS CONVENIOS EERSA - FIJOS
7.3.08.07.05	91	(-)	-25,000.00	99999999	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN - AÑO ANTERIOR
7.3.04.02.01	70	(-)	-696.49	99999999	MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS DEL BARRI SANTA TERESITA, CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO - 2023
7.3.02.35.06	85	(-)	-30,000.00	01050103	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - PROYECTO MIES - PROYECTOS MIES - AÑO ANTERIOR
7.3.02.25.01	85	(-)	-8,389.79	01050103	SERVICIO DE LIMPIEZA - PROYECTOS MIES -CDI
5.3.06.06.01	25	(-)	-26,144.00	99999999	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO
5.3.06.06.01	40	(-)	-8,903.00	99999999	SERVICIOS PROFESIONALES – DIRECCIÓN GESTIÓN PLANIFICACIÓN
8.4.03.01.03	74	(-)	-10,000.00	99999999	CONSERVACION DE LA ZONA DE PARAMOS Y FUENTES HIDRICAS DE LA ZONA DEL MACHAY PARROQUIA ILAPO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
7.5.01.05.06	70	(-)	-100,000.00	99999999	AMPLIACION DE LOS CUATRO CARRILES GUANO - RIOBAMBA CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO
8.4.01.05.04	20	(-)	-2,800.01	99999999	VEHÍCULOS - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

7.5.01.03.04	77	(-)	-202,585.95	99999999	CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR PRINCIPAL DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA VARIAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA PARROQUIA EL ROSARIO CANTÓN GUANO 2019 CONT. 07 - 2019 Y CONTRATO 13 - 2018 - DIREC GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
7.3.08.05.01	85	(-)	-4860.63	99999999	MATERIALES DE ASEO - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES- AMCD
7.3.01.01.01	83	(-)	-2,626.85	99999999	AGUA POTABLE - PARQUE ACUÁTICO LOS ELENES
7.3.02.08.01	72	(-)	-3,091.67	99999999	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - MAQUINARIA PESADA Y MANTENIMIENTO VIAL - TRANSPORTE Y MAQUINARIA
7.3.02.35.02	85	(-)	-59,159.17	01050103	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - PROYECTO MIES - PROYECTOS MIES - CDI
7.3.06.04.15	77	(-)	-4,071.09	99999999	FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL BARRIO SANTA FE, COMUNIDAD PULINGUI, PARROQUIA SAN ANDRÉS CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO
7.3.07.02.01	70	(-)	-1,253.26	99999999	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
7.3.08.04.06	91	(-)	-6,123.73	99999999	MATERIALES DE OFICINA - AÑO ANTERIOR
7.3.08.07.05	91	(-)	-26,620.26	99999999	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN - AÑO ANTERIOR
5.3.08.04.11	20	(-)	-8,933.68	99999999	MATERIALES DE OFICINA -DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
5.3.08.05.01	20	(-)	-19,096.73	99999999	MATERIALES DE ASEO - DIRECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
7.1.07.06.01	91	(-)	-35,855.00	99999999	JUBILACIÓN - FIJOS
7.3.08.05.03	85	(-)	-3,000.00	99999999	MATERIALES DE ASEO - PROYECTOS MIES - PROYECTOS MIES - AMSD
5.1.07.02.01	25	(-)	-11,722.50	99999999	SUPRECION DE PUESTOS - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO
7.1.07.02.01	91	(-)	-36,613.96	99999999	SUPRECION DE PUESTOS
5.1.07.02.01	25	(-)	-30,000.00	99999999	SUPRECION DE PUESTOS - DIRECCIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO
SUMAN IGUAL			0.00		

CAMBIO DE DENOMINACIÓN					
PARTIDA	PROGRAMA	ORIENTADOR	CAMBIO DE NOMBRE DE LA PARTIDA		REFERENCIA
5.3.14.03.07	20	99999999	ANTERIOR	CONSULTORIA DE ACREDITACION COMO ORGANISMO DE INSPECCION AL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN BASE A LA NORMA NTE INEN ISO/IEC17020 POR PARTE DEL SAE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON GUANO	Oficio No. 281-DGA-GADM-CG-2024
			ACTUAL	"CONSULTORÍA DE ACREDITACIÓN COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN AL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO EN BASE A LA NORMA NTE INEN ISO/IEC 17020 POR PARTE DEL SAE"	Oficio. 047-2024 –GE-ME-DMTTTSV-CG
7.5.01.04.01	74	99999999	ANTERIOR	CONSTRUCCION DE LA CANCHA SINTETICA EN LA PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	OFICIO N° 183 GADPR-SJCH
			ACTUAL	"CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHAZO DEL CANTÓN GUANO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"	OFICIO N° 183-GADPR-SJCH
7.3.04.02.04	70	99999999	ANTERIOR	ADQUISICION E INSTALACION DE GYPSUM PARA EL TUMBADO DEL SALON COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANJAPAMBA, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO.	OFICIO N°. 08-KQA-2024
			ACTUAL	"INSTALACIÓN DEL CIELO RASO TIPO GYPSUM EN EL TUMBADO DEL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANJAPAMBA, PARROQUIA SAN ANDRÉS CANTÓN GUANO."	
7.5.01.04.05	70	99999999	ANTERIOR	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MIRADOR EN EL PARQUE PATRON SAN ANDRES CANTÓN GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO" - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	OFICIO N° 096-KLM-OOPP-2023
			ACTUAL	VARIAS OBRAS AÑOS ANTERIORES	
7.3.06.06.02	55	99999999	ANTERIOR	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS ESTERILIZACIÓN - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	Oficio N° 054-PP-DGATH-2024
			ACTUAL	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES - DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	

7.5.01.99.01	55	99999999	ANTERIOR	CONSTRUCCION DE LA CUARTA CELDA EMERGENTE CON CHIMENEAS EN LA PARROQUIA VALPARAISO CANTON GUANO PROVINCIA DE CHIMBORAZO	OFICIO N°354-GL-DGAR-GADMCG-2024
			ACTUAL	CONSTRUCCION DE LAS CHIMENEAS DE LA CUARTA CELDA EN VALPARAISO	

AFECTACIÓN A LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024					
PARTIDA	VALOR		NOMBRE DE LA PARTIDA	REFERENCIA	
1.7.02.03.01	(+)	2,000.00	MOBILIARIOS - PRÉSTAMO DE VALLAS DE PROTECCIÓN	MEMORANDO N° 272-UT-GADM-CG-2024	
1.3.01.08.01	(-)	-2,000.00	SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
1.8.01.04.01	(+)	25,000.00	CONVENIO DE ADOQUINADO GAD PARROQUIAL SAN ANDRES	FALTA DOCUMENTACION DE RESPALDO	
1.8.01.04.02	(+)	46,000.00	CONVENIO DE ADOQUINADO GAD PARROQUIAL SANTA FÉ DE GALÁN	FALTA DOCUMENTACION DE RESPALDO	
1.8.01.06.01	(+)	102,869.02	DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS BDE - RESTAURACIÓN, CAMBIO DE USO Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO DE ARTE RELIGIOSO "SEÑOR DE LA CARIDAD" DE LA	FALTA DOCUMENTACION DE RESPALDO	
3.7.01.01.01	(-)	-173869.02	BANCO CENTRAL DEL GAD M C GUANO CUENTA CORRIENTE NO. 79220012		
0.00					

CAMBIO DE NUMERACIÓN CODIGO IDENTIFICADOR			
COIDIGO DE LA PARTIDA ANTERIOR	CODIGO DE LA PARTIDA ACTUAL	NOMBRE DE LA PARTIDA	REFERENCIA
1.3.01.99.32	1.3.01.99.32	DOCUMENTO ANUAL DE CIRCULACION	MEMORANDO N° 272-UT-GADM-CG-2024
	1.3.01.99.33	COSTO ADMINISTRATIVO DE INGRESO AL NUEVO CATASTRO VEHICULAR	